

BOLETÍN INFORMATIVO DE REDD-PLUS

Primera parte de la séptima sesión del grupo de trabajo ad hoc sobre acción cooperativa a largo plazo en virtud de la Convención (AWG-LCA) y primera parte de la novena sesión del grupo de trabajo ad hoc sobre futuros compromisos para las Partes del Anexo I bajo el Protocolo de Kyoto (AWG-KP)

28 septiembre – 9 octubre de 2009, Bangkok

Este boletín informativo ha sido preparado por FIELD para ayudar a los negociadores de países en vías de desarrollo que trabajan en REDD-plus. Está disponible en inglés, francés y español en la dirección www.field.org.uk. Este proyecto está financiado por la Fundación Gordon y Betty Moore.

Este boletín informativo contiene un resumen del proceso y de los principales problemas acerca de REDD-plus, antes de que tengan lugar las sesiones de negociación de la UNFCCC en Bangkok.

El documento está dividido en: una introducción con una sección de contexto; una visión general de las negociaciones del AWG-LCA; una visión general de las negociaciones del AWG-KP; un resumen de propuestas para protocolos y modificaciones realizadas por las Partes; y una nota breve acerca de la siguiente sesión de negociación que tendrá lugar en Barcelona entre el 2 y el 6 de noviembre de 2009.

Si tiene algún tipo de problema con los vínculos de este informe, podrá acceder a todos los documentos a través del sitio web del secretariado de la UNFCCC (www.unfccc.int).

1. Introducción

El objetivo de las negociaciones del Grupo de trabajo ad hoc sobre acción cooperativa a largo plazo bajo la Convención (AWG-LCA) y el Grupo de trabajo ad hoc sobre futuros compromisos para las Partes del Anexo I bajo el Protocolo de Kyoto (AWG-KP) es alcanzar un acuerdo en lo que respecta al fortalecimiento del régimen climático futuro en diciembre de 2009, en Copenhague.

“REDD-plus” hace referencia a “reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en países en vías de desarrollo, y la función de conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en vías de desarrollo”. Esta afirmación está basada en el párrafo 1(b)(iii) del Plan de acción de Bali, que se adoptó en la decimotercera sesión de la Conferencia de las Partes (COP13) celebrada en diciembre de 2007

(consulte el punto 1.1 a continuación, que trata la evolución de “REDD” a “REDD-plus”).

El AWG-LCA es el órgano negociador principal de REDD-plus, pero las negociaciones del AWG-KP resultan también de importancia para REDD-plus, dado que son negociaciones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (OSACTT).

Los asuntos tratados en el AWG-LCA tienen repercusión en las negociaciones llevadas a cabo en el AWG-KP y viceversa, pero numerosos países en vías de desarrollo sugieren que se separen con claridad los dos procesos de negociación. Sus preocupaciones están relacionadas con las propuestas emitidas por países desarrollados que exponen que los países en vías de desarrollo deben adoptar nuevos compromisos de limitación de emisiones. Estos países en vías de desarrollo exponen que el AWG-KP debe centrarse únicamente en futuros compromisos de los países que aparecen en el Anexo I, y que el AWG-LCA debe centrarse en la consolidación de la implementación del UNFCCC, no en nuevos compromisos.

Los problemas metodológicos relacionados con REDD-plus se tratarán en el órgano OSACTT, que se reunirá en diciembre en Copenhague.

Entre los problemas a resolver en relación con REDD-plus se encuentran: el ámbito de REDD-plus (¿debería REDD-plus estar limitado a los bosques?); la escala de REDD-plus (¿nacional o subnacional?); si es mejor adoptar un enfoque basado en fondos o basado en mercados; cómo determinar los niveles de emisión de referencia y los niveles de referencia; la implicación de los indígenas y las comunidades locales, la relación existente entre acciones de REDD-plus y otras acciones atenuantes que deberían llevar a cabo los países en vías de desarrollo; y hasta qué punto los países desarrollados podrían confiar en REDD-plus para cumplir los objetivos de reducción de emisiones futuros.

1.1 Contexto

El problema que suscitó el interés de “REDD-plus” se presentó en COP11 en Montreal, Canadá, en el año 2005. Papúa Nueva Guinea, Costa Rica y otros países propusieron un punto en la orden del día que trataba “la reducción de emisiones provocadas por la deforestación en países en vías de desarrollo: enfoques de estimulación de acción”.

Aunque existían preocupaciones relacionadas con problemas tales como las fugas (desplazamiento de la deforestación) y los retos técnicos (p. ej. relacionados con la supervisión) la propuesta resultó de gran interés para diversos países. En mayo de 2006, OSACTT empezó a tener en cuenta el problema. Tras decidir OSACTT y diversos talleres que era necesario abordar los problemas con mayor profundidad, el COP 13 de Bali adoptó dos decisiones importantes en diciembre de 2007:

La Decisión 1/CP.13, el “Plan de acción de Bali” supone la base de negociaciones en el AWG-LCA. El Párrafo 1(b)(iii) del Plan de acción de Bali instaba al AWG-LCA a tratar

“Enfoques de política e incentivos positivos sobre problemas relacionados con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en países en vías de desarrollo, y la función de

conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en vías de desarrollo;

REDD-plus forma parte de las negociaciones del AWG-LCA en “la completa, eficaz y sostenida implementación de la Convención a través de acción cooperativa a largo plazo, ahora, hasta y más allá de 2012, para alcanzar los resultados acordados”, y para adoptar una decisión en el COP 15 (Plan de acción de Bali, párrafo 1).

La Decisión 2/CP.13 trata de forma específica REDD. En la decisión 2/CP.13 el COP animaba a las Partes que se encontraran posicionadas para hacerlo a respaldar la creación de capacidades, ofrecer asistencia técnica y facilitar el proceso de transferencia de tecnología, instaba a las Partes a explorar acciones, entre las que se incluyen actividades de demostración, proporcionaba instrucciones para actividades de demostración, e invitaba a las Partes a movilizar los recursos.

La Decisión 2/CP.13 solicitó también a la OSACTT que acometiera un programa de trabajo que tratara los problemas metodológicos (consulte los párrafos 7(a) -(c)). OSACTT está ahora barajando una decisión borrador para adoptarla en el CO15.

La Decisión 1/CP.13 y la Decisión 2/CP.13 están disponibles en todos los idiomas de la ONU, y podrá acceder a ellas haciendo clic en el siguiente vínculo y desplazando hacia abajo:

<http://unfccc.int/documentation/decisions/items/3597.php?dec=j&such=j&cp=/CP#be g>

La reunión OSACTT 29, que tuvo lugar en Poznan en diciembre de 2008, recomendó instrucciones metodológicas acerca de REDD-plus, sin perjuicio de futuras decisiones tomadas por el COP. Las instrucciones se encuentran en el Anexo II del informe de OSACTT 29, disponible en todos los idiomas de la ONU, haciendo clic en el siguiente vínculo y desplazando hacia abajo:

<http://unfccc.int/documentation/documents/items/3595.php?rec=j&prire=600005111 &data=r &volltext=sbsta&anf=0&sorted=date sort&dirc=DESC&seite=1>

En su informe, OSACTT hacía referencia a “reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en países en vías de desarrollo, y la función de conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en vías de desarrollo” (consulte el párrafo 38 del informe).

La diferencia es que el punto y coma existente entre las palabras “países en vías de desarrollo” y “...y la función de conservación ...” se cambió a una coma. Este cambio se realizó como respuesta a presiones procedentes de países tales como la India, que querían que “conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono forestales” tuviera el mismo nivel de prioridad en las negociaciones que la deforestación y la degradación de los bosques. Desde este momento, REDD pasó a convertirse en “REDD-plus”.

Más recientemente, REDD-plus se ha tratado en tres sesiones de negociación que han tenido lugar en Bonn:

- Primera sesión del AWG-LCA y séptima sesión del AWG-KP, 29 de marzo – 8 de abril de 2009
- Sexta sesión del AWG-LCA, octava sesión del AWG-KP y decimotercera sesión del OSACTT, 1-12 de junio de 2009
- Consultas informales entre sesiones del AWG-LCA y el AWG-KP, 10-14 de agosto de 2009

El OSACTT 31 de diciembre de 2009 tratará REDD-plus bajo el punto 5 del orden del día, tratando el tema “Reducir las emisiones derivadas de la deforestación en los países en vías de desarrollo: enfoques de estimulación de acción”. El siguiente pdf contiene un avance de la agenda de OSACTT 31:

<http://unfccc.int/resource/docs/2009/sbsta/eng/04.pdf>

Encontrará más información de contexto acerca de REDD-plus en la Plataforma web UNFCCC REDD Web, en la dirección

http://unfccc.int/methods_science/redd/items/4531.php

2. Primera parte de la séptima sesión del Grupo de trabajo ad-hoc sobre acción cooperativa a largo plazo bajo la Convención (AWG-LCA7, Parte 1), Bangkok

2.1 Introducción

En las consultas informales entre sesiones de agosto de 2009 que tuvieron lugar en Bonn (consulte http://unfccc.int/meetings/intersessional/bonn_09_2/items/4913.php), el Presidente del AWG-LCA, Michael Zammit Cutajar (Malta) indicó que las consultas realizadas en Bonn fueron la primera parte de una reunión de tres semanas de duración, que continuarán adoptando la forma del AWG-LCA en Bangkok.

Uno de los objetivos principales de los negociadores de Bonn consistió en reducir el texto de negociación revisado, compuesto por 199 páginas (documento FCCC/AWGLCA/2009/INF.1, ver a continuación). Los negociadores de REDD-plus realizaron importantes progresos consolidando partes del texto, aunque aún queda mucho trabajo por hacer.

Entre las preguntas de REDD-plus que quedan por resolver se encuentran el ámbito de REDD-plus (¿debería incluir el otros usos de la tierra?). A modo de ejemplo, el Grupo Africano ha propuesto un ámbito más amplio, más allá de los bosques, mientras que Papúa Nueva Guinea ha propuesto centrarse en REDD-plus durante esta etapa.

En términos financieros, Brasil ha promovido un enfoque basado en fondos, mientras que países como por ejemplo Australia han demostrado su confianza en el mercado del carbono. Diversas Partes han propuesto adoptar un enfoque por fases a REDD-plus, con actividades de preparación inicial en la primera base, que podrían pasar de depender de los fondos públicos en la fase o fases iniciales, a aumentar su dependencia en el mercado de carbono.

Las Partes tendrán que decidir de qué forma determinar los niveles de emisión de referencia y los niveles de referencia. Por ejemplo, algunos países con bajas tasas

de deforestación, como por ejemplo los países de la cuenca del Congo, exponen que depender de las tasas de deforestación históricas a la hora de establecer los niveles de emisión de referencia supone para ellos una desventaja.

Alguna de las preguntas, entre otras, son las siguientes: permanencia (¿qué ocurre si vuelve a comenzar la deforestación?); cómo implicar a los indígenas y a las comunidades locales; y la escala (¿nacional o subnacional?). Deberán acordarse la definición de términos, así como también los sistemas de supervisión o “MRV”. “MRV” hace referencia a “medible, verificable y comunicable”, según el Plan de acción de Bali (ver a continuación).

Las Partes deben tener en cuenta las implicaciones que podrían tener las diferentes naturalezas de las diversas actividades de REDD-plus, incluida la forma en la que están relacionadas entre sí (por ejemplo, la conversación puede verse como una forma de reducir la deforestación y la degradación de los bosques), y de qué forma esto podría verse reflejado en las decisiones que deben tomarse.

Una pregunta importante incumbe a la relación entre REDD-plus y Nationally Appropriate Mitigation Actions (Acciones atenuantes apropiadas en cada país, NAMA). El Párrafo 1(b)(ii) del Plan de acción de Bali hace referencia a:

“Acciones atenuantes apropiadas en cada país a cargo de los países en vías de desarrollo en el contexto de desarrollo sostenible, respaldadas y activadas mediante tecnología, financiación y la creación de capacidades, en una forma medible, comunicable y verificable”

Las NAMA son una parte importante de las negociaciones del AWG-LCA. Las discusiones se han centrado en un registro NAMA propuesto, en el que las acciones a cargo de los países en vías de desarrollo se registrarían y, posiblemente, equipararían con la financiación de los países desarrollados. Algunos países, por ejemplo Brasil y Tuvalu, han propuesto que las acciones de REDD-plus deben considerarse parte de NAMA. Otros países, como por ejemplo Panamá y Colombia, han sugerido que las NAMA y REDD-plus no deben analizarse de forma conjunta.

Con independencia del acuerdo al que se llegue en la reunión de REDD-plus que tendrá lugar en Copenhague, parece estar claro que tendrán que seguir manteniéndose negociaciones en numerosos asuntos relacionados con REDD-plus. Algunas Partes proponen que en Copenhague deberá llegarse a un acuerdo en cuanto a los principios y modalidades principales de REDD-plus, negociando posteriormente detalles tanto técnicos como de otros aspectos.

Por ejemplo, en las consultas informales que tuvieron lugar en Bonn en Agosto, Nueva Zelanda, con el apoyo de Estados Unidos, afirmó que el Artículo 12 del Protocolo de Kyoto, que trata el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) podría servir como modelo de cara a lo que podría conseguirse en Copenhague. Posteriormente se acordarían más detalles.

2.2 Documentación

La agenda provisional anotada del AWG-LCA está disponible en la dirección:

http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005442#beg

La nota de situación del Presidente para Bangkok, que explica su propuesta de organización de trabajo durante la sesión, está disponible en la dirección

http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005443#beg

La base principal de las negociaciones sigue siendo el texto de negociación revisado (consulte el punto 2.2.1 a continuación). Además, las Partes tendrán otros numerosos documentos, que probablemente serán el centro de atención en Bangkok.

2.2.1 El texto de negociación revisado (FCCC/AWGLCA/2009/INF.1)

Este documento está disponible en la dirección

<http://unfccc.int/resource/docs/2009/awglca6/eng/inf01.pdf>

El Texto de Negociación Revisado está dividido en cuatro partes principales, basadas en el Plan de Acción de Bali:

- i. Una visión compartida para acción cooperativa a largo plazo;
- ii. Acción mejorada sobre la adaptación y su forma de implementación;
- iii. Acción mejorada sobre la atenuación; y
- iv. Acción mejorada en financiación, tecnología y creación de capacidad.

REDD-plus se trata bajo la Parte iii, en la sección C de “Enfoques de política e incentivos positivos sobre problemas relacionados con reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en países en vías de desarrollo, y la función de conservación, la gestión sostenible de los bosques y la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en vías de desarrollo”, en las páginas 110-129.

La parte REDD-Plus del texto de negociación revisado está dividida en:

- Propuestas estructurales y propuestas de párrafos adicionales (página 110), seguidas de

1. Objetivos, ámbito y principios instructivos (página 110)

Las propuestas de esta subsección incluyen, por ejemplo, un objetivo de detención de la pérdida de cubierta forestal en países en vías de desarrollo para 2030, y reduciendo la deforestación bruta en un 50 por ciento para 2020; un enfoque por fases a REDD-plus; la integración de REDD en NAMA; la implicación de indígenas y las comunidades locales; y el establecimiento de un mecanismo de carbono forestal.

2. Formas de implementación (página 117)

Entre algunas de las propuestas de esta subsección se incluyen, por ejemplo: la instauración de un fondo de preparación; el establecimiento del fondo REDD-plus; el establecimiento de ventanas en virtud de los fondos de la Convención; la financiación mediante fondos públicos, como por ejemplo un fondo especial para REDD; la financiación por medio de mercados; y una combinación de enfoques de mercado y fondos.

3. [Medición, comunicación y verificación de acciones][Sistema de medición y supervisión] (página 122)

Entre algunas de las propuestas de esta subsección se incluyen, por ejemplo: el registro de los niveles de emisión forestal nacional en Planes Nacionales; el registro de acciones REDD-plus en un registro NAMA; establecer un nivel de referencia global; el desarrollo de robustos sistemas de supervisión nacional; y la verificación por parte de equipos de revisión compuestos por expertos.

4. Medición, comunicación y verificación de soporte (página 124)

Entre algunas de las propuestas de esta breve subsección se incluyen, por ejemplo: que las Partes que respaldan las acciones de REDD-plus introduzcan información en el registro NAMA; y la medición, comunicación y verificación por parte de un panel técnico de expertos.

5. Disposiciones de las instituciones, incluidos los fondos (página 124)

Entre algunas de las propuestas de esta subsección se incluyen, por ejemplo: que las disposiciones financieras destinadas a respaldar a REDD-plus deben formar parte del marco de trabajo financiero diseñado para respaldar las NAMA; la creación de fondos especializados, ventanas de financiación y una junta; estableciendo un órgano específico para supervisar las acciones de REDD-plus; autorizando a un órgano experto a que proponga niveles de referencia individuales; la designación de una autoridad nacional para su participación en un mecanismo REDD-plus; y, con los fines de un mecanismo de financiación, aplicando algunas de las definiciones en la decisión 16/CMP.1.

El Anexo a la Decisión 16/CMP.1 establece las reglas para el Uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la ingeniería forestal (LULUCF), definiendo actividades que reúnen los requisitos necesarios que las Partes del Anexo I pueden tener en cuenta para sus objetivos de reducción de emisiones. Incluye definiciones de “bosque”, “deforestación” y conceptos relacionados. La Decisión 16/CMP.1 está disponible en todos los idiomas de la ONU haciendo clic en el vínculo que aparece a continuación y desplazando hacia abajo

<http://unfccc.int/documentation/decisions/items/3597.php?dec=j&such=j&volltext=+%2FCMP&anf=40&sorted=&dirc=&anf=40&seite=2#beg>

En otras partes del texto de negociación revisado existen vínculos a REDD-plus. El texto incluye, por ejemplo, una propuesta que afirma que REDD podría ser una NAMA en la página 95. Otros vínculos a REDD-plus incluyen una propuesta de panel técnico en REDD-plus en el contexto de nuevas disposiciones de instituciones propuestas en la página 109. En términos de financiación, una propuesta (por parte

de Noruega) de subastar las asignaciones de emisiones supondrían una fuente de financiación para REDD (consulte la página 156).

El texto de negociación revisado está basado en un gran número de propuestas procedentes de un gran número de Partes. En el siguiente enlace podrá consultar un documento sobre “**Notas de fuentes de FCCC/AWGLCA/2009/INF.1**” que muestra qué Partes han realizado las propuestas que contiene el texto de negociación revisado:

http://unfccc.int/files/kyoto_protocol/application/pdf/part1rntsources.pdf (Parte I)

http://unfccc.int/files/kyoto_protocol/application/pdf/part2rntsourcescorrected.pdf
(Parte II)]

2.2.2 Otros documentos

Estos documentos incluyen “herramientas” para ayudar a las Partes con los documentos principales:

- **Texto de negociación revisado. Nota del secretariado. Anexo. UNFCCC/AWGLCA/INF.1/Add.1**

Este documento contiene propuestas de texto adicionales recibidas por las Partes en la consulta informal realizada en Bonn en agosto o poco después. La página 24 contiene propuestas de Irán relacionadas con REDD-plus.

- **Reordenación y consolidación de texto en el texto de negociación revisado. Nota del secretariado. FCCC/AWGLCA/INF.2.**

En el momento de preparar este boletín informativo, el documento está disponible en inglés en el vínculo que aparece a continuación. El documento estará también disponible traducido de forma no oficial a otros idiomas.

<http://unfccc.int/resource/docs/2009/awglca7/eng/inf02.pdf>.

El documento compila texto preparado por los facilitadores, bajo su propia responsabilidad, durante y después de las consultas informales llevadas a cabo en Bonn durante el mes de agosto. Tony La Viña, de Filipinas, actuó en calidad de facilitador para REDD-plus. El texto de REDD-plus puede encontrarse en el Anexo III C del documento, en las páginas 106 – 114. Al igual que en el texto de negociación revisado, las propuestas relacionadas con REDD-plus pueden encontrarse en otras partes del documento, como por ejemplo el Anexo IIIB en relación a las NAMA.

No todos los párrafos del texto REDD-plus se tuvieron en cuenta en Bonn. Los párrafos no tratados aparecen en recuadros dentro de este documento, con

referencia a los párrafos originales del texto de negociación revisado (UNFCCC/AWGLCA/INF.1/Add.1).

- **Reordenación y consolidación de texto en el texto de negociación revisado. Nota del secretariado. Anexo. FCCC/AWG/LCA/INF.2/Add.1**

Guía de fuentes y enfoques del texto de negociación revisado reordenado y consolidado. REDD-plus se trata en las páginas 55-59. Disponible en la dirección

<http://unfccc.int/resource/docs/2009/awglca7/eng/inf02a01.pdf>

- **Estará disponible un documento que contiene más trabajo realizado por los facilitadores para ayudar a las Partes en Bangkok, como documento FCCC/AWGLCA/INF2./Add.2.** Este documento no está disponible en el momento de preparar este boletín informativo.

Además, el Secretariado preparará un “**non paper**” (documento sin estado de oficialidad) que resume las principales funciones de propuestas relacionadas con disposiciones institucionales en el texto de negociación revisado, que podrían ser de relevancia para REDD-plus.

Para Bangkok estarán disponibles también otros dos documentos con aportaciones realizadas tanto por las Partes como por organizaciones intergubernamentales. Podrían incluir aportaciones relevantes para REDD-plus, pero los documentos no están disponibles en el momento de redactar este boletín informativo.

3. Grupo de trabajo ad hoc sobre futuros compromisos para las Partes del Anexo I en virtud del Protocolo de Kyoto (AWG-KP 9, Primera parte)

El enfoque principal de las negociaciones del AWG-KP es llegar a un acuerdo en la escala de reducción de emisiones que deberán lograr las Partes indicadas en el Anexo I en conjunto, y la contribución que realizarán las Partes del Anexo I, por separado o de forma conjunta, con el objeto de conseguirlo (es decir, nuevos objetivos para los países desarrollados).

Los progresos del AWG-KP no han sido demasiados. A raíz de ello, el enfoque de la primera parte de su novena sesión en Bangkok se centrará en un punto de la agenda consolidada que trata la “Consideración de futuros compromisos para las Partes del Anexo I bajo el Protocolo de Kyoto”.

Una de las preguntas clave en las negociaciones es hasta qué punto las Partes del Anexo I podrán confiar en el comercio de emisiones, en los mecanismos basados en proyectos (CDM e Implementación conjunta), Uso de la tierra, el cambio de uso de la

tierra y la ingeniería forestal (LULUCF) y, potencialmente, REDD-plus para lograr la consecución de sus objetivos de reducción de emisiones.

En conexión con REDD-plus, los límites podrían emerger, por ejemplo, como consecuencia de las conclusiones a las que podría llegar el AWG-LCA sobre la función de los mercados de carbono y REDD-plus, o a través de las conclusiones a las que podría llegar el AWG-KP en lo que respecta a la proporción de reducciones de emisiones que deben alcanzar de forma doméstica las Partes del Anexo I. Sudáfrica, por ejemplo, ha sugerido que limitar el uso de los mecanismos de flexibilidad podría resultar apropiado.

A continuación se incluye una lista de los documentos que deberá tener en cuenta en el AWG-KP 9 en Bangkok, con vínculos a documentos resaltados por REDD-plus:

- La agenda provisional y anotaciones (FCCC/KP/AWG/2009/11), disponible en

http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005415#beg

- La Nota de situación del Presidente (FCCC/KP/AWG/2009/13), en el que el embajador John Ashe (Antigua y Barbuda), explica de qué forma tiene pensado organizar la sesión. Disponible en la dirección

http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005421#beg

- Documentación destinada a facilitar las negociaciones entre las Partes, Nota del Presidente ([FCCC/KP/AWG/2009/10/Rev.1](#)), una nota breve que presenta la documentación que aparece a continuación. Disponible en http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005391#beg

- Documentación para facilitar las negociaciones entre las Partes. Nota del Presidente. Anexo revisado. Propuesta de modificaciones sobre el Protocolo de Kyoto en arreglo a su Artículo 3, párrafo 9 ([FCCC/KP/AWG/2009/10/Add.1/Rev.1](#)). Disponible en http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005392#beg

Se trata de una compilación de propuestas de modificaciones a realizar en el Anexo B del Protocolo de Kyoto (sobre compromisos de reducción de emisiones en países desarrollados) y las consiguientes modificaciones en los artículos relacionados.

- Documentación para facilitar las negociaciones entre las Partes. Nota del Presidente. Anexo. Otras propuestas de modificaciones al Protocolo de Kyoto ([FCCC/KP/AWG/2009/10/Add.2](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005393#beg)). Disponible en http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005393#beg

Se trata de una compilación de otras propuestas de modificación del Protocolo de Kyoto. Entre las propuestas relevantes para **REDD-plus** se incluyen el párrafo 26, que hace referencia a unidades REDD comercializables que podrían añadirse a la cantidad asignada de una Parte, y un nuevo artículo propuesto sobre REDD en el párrafo 60. La propuesta de mecanismo de crédito NAMA que aparece en el párrafo 71 es también relevante, ya que propone que las acciones mencionadas en el párrafo 1(b)(iii) del Plan de acción de Bali, es decir, REDD-plus, podrían cumplir los requisitos de créditos.

- Documentación para facilitar las negociaciones entre las Partes. Nota del Presidente. Anexo revisado. Borrador de decisiones tomadas en otros problemas identificados en el párrafo 49 (c) del documento FCCC/KP/AWG/2008/8 ([FCCC/KP/AWG/2009/10/Add.3/Rev.1](http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005393#beg)). Disponible en http://unfccc.int/documentation/documents/advanced_search/items/3594.php?rec=j&preref=600005393#beg

Este documento consiste en una compilación de propuestas realizadas por las Partes de elementos de decisión que el CMP5 podría adoptar en Copenhague en el mes de diciembre. Las decisiones del CMP no son legalmente vinculantes, pero se han utilizado, por ejemplo, para elaborar reglas para el CDM.

Los vínculos a **REDD-plus** incluyen que la primera sección del Anexo I (“En relación al uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la ingeniería forestal bajo el mecanismo de desarrollo limpio”) incluye propuestas que enumeran actividades REDD y otras actividades relacionadas con los bosques como actividades que cumplen los requisitos expuestos en el CDM.

El Anexo II del documento establece “**Opciones y propuestas sobre cómo tratar definiciones, modalidades, reglas y directrices para el tratamiento del uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la ingeniería forestal**”. Éste es uno de los principales problemas que debe tratar el AWG-KP.

Deberán acordarse las nuevas reglas del LULUCF para el segundo periodo de compromiso, después de 2012, cuando finalice el primer periodo de compromiso del Protocolo de Kyoto. La forma en la que se formulan estas reglas podría tener implicaciones significativas de cara a los objetivos de la Parte en el Anexo I. Las dos opciones principales a tratar consisten en continuar con el enfoque basado en actividades actual (consulte los Artículos 3.3 y 3.4 del Protocolo de Kyoto) o pasar a un enfoque basado en la tierra más amplio. Incluso a pesar de que estas negociaciones están centradas en los compromisos de los países del Anexo I, la formulación de futuras reglas

de LULUCF presentan implicaciones para con REDD-plus (en relación, por ejemplo, a la definición de los términos).

- Documentación para facilitar las negociaciones entre las Partes. Nota del Presidente. Anexo revisado. Compilación de propuestas realizadas por las Partes para el conjunto y cada una de las Partes de forma individual del Anexo I ([FCCC/KP/AWG/2009/10/Add.4/Rev.1](http://unfccc.int/Documentation/Annexes/Annex_I/items/3594.php?rec=j&preref=600005395#beg)). En

http://unfccc.int/Documentation/Annexes/Annex_I/items/3594.php?rec=j&preref=600005395#beg

- El estudio de información acerca de posibles consecuencias medioambientales, económicas y sociales, incluyendo los efectos derivados de las herramientas, políticas medidas y metodologías disponibles para las Partes del Anexo I. Nota del Presidente ([FCCC/KP/AWG/2009/12](http://unfccc.int/Documentation/Annexes/Annex_I/items/3594.php?rec=j&preref=600005418#beg)). En

http://unfccc.int/Documentation/Annexes/Annex_I/items/3594.php?rec=j&preref=600005418#beg

4. Propuesta de nuevos protocolos a la UNFCCC y propuestas de modificaciones del Protocolo de Kyoto

Con anterioridad a un plazo límite de seis meses en junio de 2009 (consulte el Artículo 17.2 de la UNFCCC y el Artículo 20.2 del Protocolo de Kyoto), numerosos países han elevado propuestas de protocolos y modificaciones para su adopción por parte del COP o el CMP en Copenhague. Pueden accederse a ellas desplazando hasta el 17 de junio y fechas anteriores en la dirección http://unfccc.int/parties_and_observers/notifications/items/3153.php

El objetivo es que las Partes acuerden un texto o varios textos conjuntos para Copenhague a través de las negociaciones del AWG-LCA y el AWG-KP, pero las propuestas de modificación y de protocolo se considerarán formalmente en Copenhague. Entretanto, muchas de las disposiciones de los protocolos y las modificaciones propuestas están reflejadas en los documentos que anteriormente se han denominado propuestas de textos por las Partes.

Entre algunas de estas propuestas se incluyen disposiciones REDD, REDD-plus o disposiciones relacionadas. Por ejemplo: Australia propone un mecanismo de mercado de carbono forestal; Estados Unidos incluye disposiciones sobre REDD-plus; Japón propone que el CMP debería definir directrices y modalidades para REDD; Tuvalu propone acciones REDD-plus en el contexto de las NAMA; la propuesta de Colombia hace referencia a créditos REDD comercializables; y Papúa Nueva Guinea propone la instauración de un mecanismo REDD-plus.

5. Séptima sesión resumida del Grupo de trabajo ad hoc sobre acción cooperativa a largo plazo bajo la Convención (AWG-LCA) y novena sesión resumida del Grupo de trabajo ad hoc sobre futuros

compromisos para las Partes del Anexo I bajo el Protocolo de Kyoto (AWG-KP), 2 – 6 de noviembre de 2009, Barcelona

A fecha de las sesiones reanudadas del AWG-LCA y el AWG-KP en Barcelona, quedará muy poco tiempo de negociación antes de que tenga lugar la reunión de Copenhague. Se espera que las Partes continúen manteniendo negociaciones intensas mientras se encuentren en Copenhague, pero deberán realizar avances considerables antes de que se produzca esta reunión.

Barcelona será la última oportunidad.

REDD-plus goza de un importante impulso y numerosas Partes desean llegar a un acuerdo en Copenhague, pero aún así existen numerosos problemas que deben resolverse. Las negociaciones finales sobre REDD-plus se entrelazarán con negociaciones finales sobre el resto de problemas de la agenda, lo que significa que el resultado final de REDD-plus probablemente dependa de los resultados conseguidos en otros problemas, como parte de las negociaciones de intercambio internacionales.

FIELD agradecerá sus comentarios sobre este documento. Si percibe algún tipo de error en la traducción, le rogamos nos informe de ello.

Contacto:

Joy Hyvarinen

Director

FIELD

3 Endsleigh Street

Londres WC1H 0DD

joy.hyvarinen@field.org.uk

T: +44 (0)20 7872 7313 (Directo)

T: +44 (0)20 7872 7200 (Centralita)

F: +44 (0)20 7388 2826

www.field.org.uk

Entidad benéfica registrada n.º 802 934

International law for people and the environment